

50

DIFICULTADES DEL PROCESO EVALUATIVO DESARROLLADO POR LOS PROFESORES DE BÁSICA PRIMARIA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

DIFFICULTIES OF THE EVALUATIVE PROCESS DEVELOPED BY TEACHERS OF PRIMARY SCHOOL IN PHYSICAL EDUCATION

Ricardo Ernesto Calvachi Obando¹

E-mail: recalob@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9477-301X>

Javier Alexander Grijalba Bolaños²

E-mail: jgrijalba.333@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1381-4391>

¹ Sindicato del Magisterio de Nariño. Colombia.

² Institución Educativa San Carlos. El Contadero. Nariño. Colombia.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Calvachi Obando, R. E., & Grijalba Bolaños, J. A. (2020). Dificultades del proceso evaluativo desarrollado por los profesores de Básica Primaria en la Educación Física. *Revista Conrado*, 16(72), 370-375.

RESUMEN

El artículo tiene como fundamento una investigación orientada hacia la gestión de los sistemas educativos en Colombia. Se hace un acercamiento a los aspectos más relevantes que dificultan la evaluación desarrollada por los profesores de básica primaria en el área de Educación Física. La evaluación solía ajustarse netamente al orden cuantitativo, pero desde 1994, debido al devenir histórico y social por el que ha transitado la educación en general, la normatividad la orienta hacia una evaluación formativa, integral y cualitativa, centrada más que en los contenidos de la enseñanza, en el desarrollo de las habilidades integrales de los estudiantes, basada en el diagnóstico e identificación de dificultades del proceso enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la observación directa de las actividades y las entrevistas aplicadas a los diferentes profesionales encargados de esta área, permiten identificar que a pesar de la infinidad de cambios gestados desde la permanente reflexión pedagógica, aún persiste la utilización de una metodología tradicional, debido a que el profesor de primaria debe asumir esta responsabilidad sin estar formado para ello y sin posibilidad de formación durante el proceso.

Palabras clave:

Proceso enseñanza-aprendizaje, evaluación, formación, educación física, desarrollo integral.

ABSTRACT

The article has as a foundation an investigation aimed toward the administration of educational systems in Colombia. An approach is made to the most relevant aspects that hinder the evaluation developed by teachers of basic primary in the area of Physical Education. The evaluation used to adjust mainly on the quantitative order, but from 1994 on, due to the historical and social development that education has underwent in general, the pattern orient it toward a formative, integral, qualitative, and centered evaluation more than in the contents of teaching, in the development of the integral abilities of the students, based on the diagnosis and identification of difficulties of the teaching-learning process. However, the direct observation of the activities and the interviews applied to different professionals in charge of this area, allow to identify that in spite of the infinity of changes gestated from the permanent pedagogic reflection, the use of a traditional methodology still persists, because the professor of primary should assume this responsibility without being prepared for it and without the possibility of a future formation during the process.

Keywords:

Teaching-learning process, evaluation, formation, physical education, integral development.

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo expresado por López Núñez & Rodríguez Mendoza (2005), es preciso afirmar que el progreso de una sociedad está marcado por la educación puesto que esta determina los niveles de bienestar, disminuye la brecha existente por los factores económicos y sociales, fortalece los valores, el espíritu, provee conocimiento, enriquece la cultura, abona el terreno hacia un verdadero estado de derecho expresado en la vivencia real de la democracia y desde luego que este valor fortalece el quehacer pedagógico de la escuela. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1978), constituye una proclama de fe en los derechos humanos, donde los pueblos del mundo reafirman la determinación de promover el progreso social y mejorar los estándares de vida, desde una educación de calidad.

En una sociedad que con el paso de los días se enmarca cada vez más en procesos de globalización en todas las esferas, adquiere mayor relevancia el acto educativo, acto que cada vez se torna más complejo debido al deterioro que ha sufrido la relación de interdependencia entre la escuela y el núcleo de la sociedad que es la familia, estas dos células se divorcian debido a las diferentes problemáticas sociales, hechos estos que dificultan desarrollar acciones asertivas para configurar el conocimiento cómo principal camino para encontrar un equilibrio entre lo económico y lo social.

Según Delacôte (1997), la explosión del saber es el producto de tres revoluciones que influyen de manera trascendental en el acto de la enseñanza-aprendizaje: la interactividad, los trabajos sobre la cognición humana y la gestión de los sistemas educativos. La primera obedece a los adelantos tecnológicos, en especial los que brindan información masiva; la segunda se orienta hacia la reflexión permanente sobre el por qué y el para qué de la educación y la tercera está relacionada con los avances de la investigación cognitiva y sus aportes en general al mejoramiento de las prácticas educativas y específicamente al proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje.

Sin restar importancia a ninguno de los tres aspectos abordados en el libro *Enseñar y aprender con nuevos métodos* del autor anteriormente referenciado, es necesario resaltar el valor que dentro de estos aspectos tiene el proceso evaluativo como medio de diagnóstico de los saberes previos, identificación de las dificultades en el proceso, y niveles de apropiación de las competencias que preparan al ser humano para resolver problemas, para trabajar en colectivo, para convivir, para hacer representaciones mentales de los conocimientos y llevarlas

a la práctica, almacenando información a largo plazo para reutilizarla permanentemente y construir nuevos aprendizajes.

Autores como Flavell (1993), se aproximan al proceso enseñanza-aprendizaje de manera general, no hablan de la evaluación como tal pero si hacen una referencia especial al éxito que dicho proceso tiene cuando se verifican los aprendizajes, al afirmar que todo proceso educativo, en cualquier área del saber, debe tener siempre un componente diagnóstico llamado esquema inicial que se constituye en el punto de referencia para establecer si el proceso de aprendizaje ha sido efectivo o en que dimensiones se debe replantear.

Así como la evaluación proporciona al estudiante información para auto regular y mejorar sus capacidades, al docente le brinda información valiosa para conocer el desempeño del estudiante, le ayuda a identificar errores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para apoyarlo de manera eficiente; también según Tamayo (2006), es muy útil para identificar estudiantes con capacidades diferentes y canalizarlos a instancias de atención especializada, esto muchas veces lo lleva a adaptar el currículo, a modificarlo, a probar con otras estrategias de enseñanza y desde luego también a adaptar la evaluación a las características particulares de los diferentes grupos y desde luego de los estudiantes.

Otros autores como Jaume Jorba (2000), consideran la evaluación como un indicador de la formación del docente y del enfoque que tiene de la educación en su desempeño profesional; en contraste, García Medina & Aguilera García (2001), expresan que la evaluación puede ser el eje de todo el proceso de enseñanza, pues a partir de ella se podría definir el qué, el cómo y el cuándo se enseña. No obstante, para que la evaluación en el aula explote su potencial y cumpla con su función, se requiere que esté estrechamente ligada a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de esta manera se asuma con un enfoque formativo en todo momento y en el mediano y largo plazo beneficie a los diferentes actores que intervienen en el mismo.

La medición psicológica de los rasgos individuales, fundamenta los orígenes de la teoría y práctica de la evaluación de los aprendizajes que se remonta a los primeros estudios acerca de las diferencias individuales a principios del siglo XX según Zaccagnini (2011), donde se muestra la posibilidad de medir de manera objetiva las características de las personas; esto inspiró ideas sobre su diagnóstico y medición en el contexto educativo, y específicamente en el nivel de apropiación de los aprendizajes de los estudiantes.

Entre tanto, hacia los años sesenta, setenta y parte de los ochenta, en Colombia, la evaluación estaba regida por un currículo preestablecido y se ajustaba netamente al orden cuantitativo, en ese entonces, las políticas gubernamentales que reglamentaban la evaluación y promoción de los estudiantes se orientaron en torno a la definición de promedios sumativos de calificaciones, en escala numérica de 1 a 5 para la básica primaria y de 1 a 10 para la secundaria y media. Una vez finalizado el año escolar se reportaban sumatorias de resultados parciales de objetivos, logros y posteriormente estándares (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2006) alcanzados por los estudiantes en cada uno de los períodos académicos.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1994), expide la ley 115 o ley general de la educación y en 1995 la ley 181, normas que reglamentan todo lo relacionado con la educación en general (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1994b, 1995), haciendo que el proceso desarrollado en el aula cobre un sentido distinto, dando paso a un enfoque diferente de la evaluación mediante la promulgación del Decreto 1860 de 1994 (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1994a), posteriormente el 230 y el 3055 de 2002, donde se aborda (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2001, 2002a) como una evaluación formativa, integral y cualitativa, centrada más que en los contenidos de la enseñanza, en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, teniendo como marco general, las competencias alcanzadas. En dichos decretos se reglamenta lo respectivo al currículo, al plan de estudios, la evaluación y promoción de los estudiantes, dando autonomía curricular a las instituciones mediante la definición de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En el año 2009 se expide el Decreto 1290 (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2009), en donde se proporciona un cambio en las prácticas pedagógicas y se enfatiza en la evaluación dando los criterios para la configuración de los sistemas institucionales de evaluación y además, se dictan las responsabilidades del MEN, las secretarías de educación y de las instituciones educativas.

De esta manera se ha abierto el camino hacia una valoración que da cuenta de los avances del estudiante en su formación integral para que, a partir de la autoevaluación y el análisis de sus logros, sepa cómo mejorar y desarrollar sus capacidades; y a la vez sus maestros, compañeros y padres de familia sean más conscientes en asumir sus compromisos como educadores y acompañantes del educando en un proceso de formación integral. Al mismo tiempo busca que distintos actores educativos adquieran protagonismo en los procesos de evaluación,

acompañamiento y estén al tanto de la adquisición y fijación de los aprendizajes.

Ahora se entiende la evaluación como un proceso permanente que incluye fases de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional como se expresa en el documento del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2017), y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante y ante todo cómo estimular las diferentes habilidades que cada uno de ellos posee, en beneficio de una formación multilateral y como lo expresa Chávez Rodríguez & Suárez Lorenzo (2005), cada estudiante llegue a ser un hombre pleno.

DESARROLLO

En Colombia, se concibe el proceso de evaluación desde la misma noción de competencia y lo que ésta implica en términos de desempeños y de concreción de esos desempeños en evidencias palpables y verificables; ver en creaciones, manifestaciones y asuntos tangibles, las mejoras que se van obteniendo a lo largo del proceso y poder emprender instancias de análisis de los aprendizajes. Paralelo a esto se ha avanzado en la conformación de un Sistema Nacional de Evaluación que incluye, entre otros, la elaboración y aplicación de pruebas censales de estado como las pruebas SABER, también mediante la participación en pruebas internacionales tales como PISA, TIMSS, SERCE y el Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía que permiten conocer los logros de los estudiantes, generar instancias de comparación con otros países y promover acciones en los procesos de aula para mejorar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes.

En la medida en que se entiendan estos desarrollos, el profesor podrá ir adecuando el grado de exigencia de los estándares para alcanzar las competencias, permitiendo que los estudiantes alcancen niveles cada vez más altos y el sistema en general se cualifique.

La Educación Física no es ajena a todo este devenir histórico y social por el que ha transitado la educación en general; es un área fundamental dentro del currículo y parte importante de las prácticas pedagógicas que propenden por la formación holística; su estructura y enfoque ha evolucionado considerablemente en los últimos años. No obstante, el capítulo de la evaluación es uno de los aspectos en el que continúan detectándose mayores necesidades de formación del profesorado, hecho que ha generado intensa y controvertida polémica, no solo entre los docentes a cargo de esta área, sino en el ámbito académico en general.

Que cada clase de Educación Física cumpla cabalmente sus propósitos, encaminados al dominio de habilidades, desarrollo de las capacidades cognitivas y físicas de los estudiantes, habilidades para la convivencia y en términos generales propicie su desarrollo integral, así como también fortalecer las habilidades de los profesores para procurar una niñez sana, con hábitos de practicar sistemáticamente actividades físicas y deportivas, constituyen los lineamientos curriculares (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2002b) y las orientaciones pedagógicas (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2010).

En la Educación Física se ha pasado a valorar otros aspectos que antes poco interés merecían, aspectos de tipo actitudinal tales como el grado de autonomía y responsabilidad a la hora de enfrentarse a la actividad física y a la vida cotidiana, la valoración y reconocimiento de los efectos benéficos que la práctica física supone para el organismo y el estado general de salud, la participación e integración en los juegos de equipo, la utilización del cuerpo como vehículo de expresión y comunicación de ideas y emociones, la adquisición de estilos de vida activos y saludables, la interacción y cuidado del medio ambiente; también toma un lugar importante la contribución que desde el área se hace al desarrollo y fortalecimiento de las competencias básicas generales; todo este accionar va atado a una concepción diferente de la autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, evaluación continua e integral que se aleja cada vez más e la evaluación de momentos y estados concretos.

De la misma manera se evalúan contenidos que hacen referencia al conocimiento general del área, en los que tanto la reflexión como el análisis del ¿por qué? y el ¿para qué? de lo que se hace en cada clase, cobra un verdadero y real significado a partir de la acción-reflexión que es el aspecto que guía al docente en la utilización de una serie de procedimientos e instrumentos para recoger, analizar y valorar toda la información obtenida de manera continua y no aislada a lo largo de cada práctica. Por ejemplo, para valorar el estado de la condición física relacionada con la salud, se utilizan pruebas de aptitud, siempre teniendo en cuenta el progreso individual del estudiante, con la finalidad de detectar deficiencias y procurar subsanarlas en la medida de las posibilidades. Para la evaluación de las habilidades motrices (generalmente deportivas, de expresión corporal o en contacto con la naturaleza) se suelen emplear instrumentos basados en las técnicas de observación como las listas de control, escalas cualitativas, grabaciones, empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) etc.

Los aspectos que se consideran más relevantes se van detectando y registrando continuamente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. También se emplean instrumentos considerados más tradicionales como las pruebas escritas, los trabajos, los cuadernos de clase, y otro tipo de tareas más comunes en otras áreas y asignaturas. Por tanto, evaluar en Educación Física conlleva una dificultad añadida, donde además de valorar los aspectos puramente motrices y propios del área, se deberá valorar aspectos que hacen referencia a lo volitivo, al compromiso y esfuerzo del estudiante, y a cuestiones asociadas al conocimiento, reflexión y análisis de la misma.

Sin embargo, a pesar de la infinidad de cambios gestados desde la reflexión pedagógica permanente, en el enfoque, en lo curricular, en las prácticas pedagógicas, en la estrategia de evaluación, aún persiste la utilización de una metodología tradicional en la que el alumno es calificado con una fría cifra numérica, es considerado un sujeto pasivo y tiene que demostrar sus habilidades mediante la superación de una serie de pruebas de dudosa funcionalidad. Las políticas educativas que deberían ser diseñadas para respaldar este camino hacia la transformación de los procesos pedagógicos, quedan en letra muerta por su divorcio con el aspecto presupuestal generado por aplicación del modelo neoliberal como modelo que traza las políticas de desarrollo de Colombia.

El contexto en el cual se desarrolla la presente investigación, corresponde a la Institución Educativa Técnico Industrial (ITSIM), ubicada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, Colombia, la cual es de carácter público y desde su Proyecto Educativo Institucional (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2016), ofrece servicios educativos formales, y entre sus niveles abarca la primaria de 1° a 5°, ubicada en cuatro (4) sedes, con un total de 45 profesores y 973 estudiantes, bajo la orientación de un coordinador.

Por medio de la observación directa de las actividades y la entrevista aplicada a los profesionales formados en el área de Educación Física, profesores de primaria responsables de la misma en este ciclo y coordinadores de la institución, se determina que la problemática inicialmente se genera por que el estado por un lado pretende la concreción de currículos pertinentes, mejorar de las prácticas pedagógicas, atención a la diversidad, flexibilización de la evaluación, más oportunidades de promoción para el estudiante con la intención de mejorar la calidad, pero por el otro, con la normatividad vigente, camina en contravía de la humanización de este proceso, cuando se pretende que el profesor de primaria asuma esta área sin que esté formado para ellos y sin brindarle ninguna posibilidad de formación durante el proceso; Además con el

mínimo presupuesto asignado a educación no permite a las instituciones crecer en infraestructura, incrementándose así el hacinamiento de estudiantes.

De esta manera es posible evidenciar que tal vez la más general y mayor dificultad para abordar los procesos de enseñanza y evaluación de la Educación Física, es la falta de docentes primarios formados en esta área, pero que la deben abordar según su saber y entender, inclinando la balanza de este proceso investigativo, hacia la gestión educativa.

En Colombia, como consta en la ley 115, en las instituciones educativas formales de carácter oficial, el profesor de básica primaria debe orientar todas las áreas y asignaturas que conforman el currículo. Reciben preparación durante los estudios de pregrado para las ciencias exactas, naturales y área de las letras, sin embargo no precisan contenidos metodológicos para trabajar la Educación Física como área con características especiales donde los contenidos a trabajar, métodos de enseñanza, medios a utilizar, procedimientos organizativos, contexto en que se desarrolla y forma de evaluación son muy diferentes al resto de las áreas y asignaturas.

Los aspectos anteriormente mencionados, de una u otra manera influyen en la utilización de patrones tradicionales y muchas veces equivocados en el ejercicio docente, aunque todo esto afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje en general, el eslabón más susceptible de ser roto, es el proceso de la evaluación, pues al final se termina evaluando resultados con la utilización de instrumentos de homogeneización, se evalúan aspectos netamente procedimentales y en el peor de los casos se limita a una evaluación cuantitativa aislada de los planes de área trazados a largo plazo y que no refleja las capacidades del estudiante en lo conceptual y actitudinal, desviando así el camino hacia la formación integral.

Tal vez el aspecto que más afecta la formación holística de los niños, pues perjudica el normal desarrollo de las clases y desvirtúa el proceso evaluativo de esta área, es el hecho de que los docentes formados en otras áreas deben asumir la responsabilidad de adelantar lo pertinente a la clase de Educación Física según sus creencias y tendencias; cabe resaltar que debido a la legislación Colombiana, el docente toma una decisión remedial, la cual consiste en hacer lo posible por cumplir con las directrices fijadas en los lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas nacionales inmersas en el plan de área (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 2017).

Es indudable que la falta de formación específica y las pocas oportunidades de capacitación al respecto, redundan en la deficiente concreción y precisión de toda

la metodología de trabajo y obviamente en la determinación de los criterios de evaluación y calificación, la diversificación y utilización adecuada de los instrumentos, dificultades para programar las actividades de recuperación y profundización para el estudiante que lo precise, vacíos en la determinación de los aprendizajes básicos o capacidades mínimas exigibles para la obtención de una valoración y calificación positiva al finalizar el periodo, incoherencia en las pruebas extraordinarias y los planes de trabajo para su superación, improvisación en las medidas de atención a la diversidad, entre otros.

Las normas gubernamentales son casi que imposibles de cambiar en nuestro contexto debido a que son sujetas a políticas y exigencias internacionales que serán privilegiadas siempre sobre los demás aspectos mientras el modelo económico no se replantee. Visto de esta manera, la escuela asume responsabilidades y variables que le es muy complejo manejar, pero con todo y esas dificultades, debe continuar con su ardua tarea de formar a los niños y jóvenes que conformarán en el futuro un nuevo entramado social, es entonces el trabajo del aula lo más importante y donde el docente puede influir de manera directa. El tener claro qué se enseña y cómo se evalúa, como afirma Alcalá (2004), dejará el terreno abonado para adoptar nuevas metodologías de trabajo en etapas posteriores.

CONCLUSIONES

La educación marca el desarrollo de los pueblos puesto que determina los niveles de bienestar, disminuye la brecha existente por los factores económicos y sociales, fortalece los valores, el espíritu, provee conocimiento, enriquece la cultura, abona el terreno hacia un verdadero estado de derecho expresado en la vivencia real de la democracia.

La Educación Física es un área fundamental que se ha reestructurado de acuerdo con el proceso histórico social de Colombia por lo cual requiere ubicar la evaluación como eje central de todo su proceso para cumplir con su encargo social.

La evaluación es uno de los aspectos en el que se detectan mayores necesidades de formación de los profesores de básica primaria que deben desarrollar la clase de Educación Física sin estar preparados para ello.

La normativa vigente en Colombia propende por que la clase de Educación Física cumpla sus fines y objetivos. Sin embargo, no establece la ubicación en primaria de los profesionales en esta área.

La escuela asume la responsabilidad de formar al sujeto a pesar de las incoherencias en las normas gubernamentales que son sujetas a políticas internacionales, para ello

es imprescindible que el docente tenga muy claro qué se enseña y cómo se evalúa, dejando así el terreno abonado para adoptar nuevas metodologías de trabajo en etapas posteriores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, J. (2004). *Evaluación de los Contenidos de la Clase de Educación Física en Alumnos de 1° a 6° Grado de Primaria*. (Tesis como requisito para obtener el grado de maestro en ciencias del ejercicio con especialidad en deporte de alto rendimiento). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Chávez Rodríguez, J., & Suárez Lorenzo, A. (2005). *Acercamiento Necesario a la Pedagogía general*. Editorial Pueblo y Educación.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994a). *Decreto 1860*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994b). *Ley 115. Ley General de la Educación*. Momo.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1995). *Ley 181. Ley para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*. Momo.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2001). *Decreto 3055*. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-86056_archivo_pdf.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2002a). *Decreto 230*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103106_archivo_pdf.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2002b). *Lineamientos Curriculares de la Educación Física, Recreación y Deporte*. Revolución Educativa Colombia Aprende.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias*. Revolución Educativa Colombia Aprende.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2009). *Decreto 1290*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones Pedagógicas de Educación Física, Recreación y Deporte*. Revolución Educativa Colombia Aprende.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2017). *La evaluación como herramienta para el mejoramiento permanente de la calidad educativa*. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-162342.html>
- Delacote, G. (1997). *Enseñar y Aprender con Nuevos Métodos*. Gedisa S.A.
- Flavell, J. (1993). *El Desarrollo Cognitivo*. Visor Libros.
- García Medina, A., & Aguilera García, M. (2001). *Evaluación de los aprendizajes en el aula*. Opiniones y prácticas de docentes de primaria en México. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Jaume Jorba, N. (2005). *La evaluación muestra parte del currículum oculto del profesorado*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- López Núñez, I., & Rodríguez Mendoza, A. (2005). *Introducción a la Pedagogía*. Editorial Félix Varela.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (1978). *Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. UNESCO.
- Tamayo, R. (2006). *Integración/inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el Sistema Educativo Ecuatoriano*: Proyecto de Investigación. Ministerio de Educación y Cultura.
- Zaccagnini, M. (2011). Impacto de los paradigmas pedagógicos históricos en las prácticas educativas contemporánea. *Revista Iberoamericana de Educación*, 33(2), 1-29.